

AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION EJECUTIVA DE
FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2011

DIRECCIÓN TÉCNICA

LICENCIAS URBANÍSTICAS

- 2º.- Conceder las licencias de Nueva Planta, que a continuación se indican:
1-.Expte. 466 /2011 L.U. (699=2011)
Obras: De nueva planta para la construcción de un edificio destinado a local en bruto en calle Belchite nº 1, que se ajustará al proyecto nº 11/001418-T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alfredo Madoz Ibáñez.
Titular: D. Alejandro Moltó García.
*** APROBADO.**
- 3º.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:
1-.Expte. 2160 / 2010 L.U. (2574=2010)
Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para Avda. de la Palmera, nº 19 B que se ajustará al proyecto nº 10/000716 T11 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José María de Cárdenas Domínguez-Adame y otros.
Titular: J y A GARRIGUES S.C.P.
Representante: Dª Mª Teresa Ausín Revilla.
*** APROBADO.**
- 4º.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:
- 4.2.- Expte. 740 / 2011 L.U. (1103=2011)
Obras: De legalización de reforma parcial de local destinado a uso comercial en calle Feria nº 66, que se ajustará al proyecto nº 11/000563 T003 y T005, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Eduardo Morales Barba.
Titular: M.C.A. BLANCA JIMENEZ
- 4.3.- Expte.850 / L.U. (1272=2011)
Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a uso comercial en Avda. de Bellavista nº 145 local, que se ajustará al proyecto nº 11/001559-T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Jesús M. Pedrós Chantre.
Titular: MORALES RUIZ E HIJOS S.L.
- 4.4.- Expte.1105 /2011 L.U. (1634=2011)
Obras: De consolidación, conservación y mantenimiento derivadas de ITE en calle Zaragoza nº 58, que se ajustará al proyecto nº 11/001629-T002 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Jaime Hinojosa Monedero y otro.
Titular: FUNDACION CENTRO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR VIRGEN DE LOS

REYES.

4.5.- Expte.1644 /2011 L.U. (2392=2011)

Obras: De legalización de reforma parcial consistente en redistribución interior de vivienda en calle Gardenia nº 30 bajo, que se ajustará al proyecto nº 336223-001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. José Carlos Pérez Padilla.

Titular: José Montero Martínez.

*** APROBADO.**

5º.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican

1.- Expte.1856 /2011 L.U. (2712=2011)

Obras: De consolidación y mantenimiento en C/ Leiria, nº 17, que se ajustará al proyecto nº 11/005801T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Juan José Torrado Barrera.

Titular: Comunidad de Propietarios.

Representante: D. Juan José Torrado Barrera

*** APROBADO.**

6º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos, así como aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada:

1.-Expte: 2182/2010 L.U. (3426=2010)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a uso terciario de oficina en c/ Asunción, nº 51, incluida la colocación de rótulo luminoso por 5 años, la cual se ajustará al proyecto nº 010462, redactado y bajo la dirección técnica del ingeniero técnico industrial D. Jesús Fernández de Diego

*** APROBADO.**

7º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada, según consta en el Acta de Comparecencia suscrita a tales efectos:

7.1 -.Expte: 452/2011 L.U. (684=2011)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para destinarlo a uso recreativo en calle Feria, nº 158 local, que se ajustará al proyecto nº 11/002259 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Diego Jiménez Correa.

Titular:VIADODUR,S.L.

Representante: D .Darío Herrero Pérez.

7.2 -.Expte:1086/2011 L.U. (1601=2011)

Obras: De reforma parcial de local para destinarlo a equipamientos y servicios públicos educativos en calle Médicos sin Fronteras nº 14-16, local 10, que se ajustará al proyecto nº 4366/61, redactado y bajo la dirección técnica del

Ingeniero Técnico Industrial D. Camilo Ordóñez García.

Titular: D. Moisés Carrera Domínguez

*** APROBADO.**

DISCIPLINA URBANISTICA

- 8º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE MUÑOZ LEÓN Num. 7 acc. B LOCALES B-C-D ESQ. SANCHEZ PERRIER 1-3. EXPTE.: 417/2011.
*** APROBADO.**
- 9º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE CONCORDE Num. 25 VISTAHERMOSA. EXPTE.: 410/2011.
*** APROBADO.**
- 10º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 20 de mayo de 2009, por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE HERMANO SECUNDINO 5, BAJO A. EXPTE.: 352/2007.
*** APROBADO.**
- 11º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE MANUEL CASANA Num. 4. EXPTE.: 479/2011.
*** APROBADO.**
- 12º.- Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 30 de junio de 2010, en el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en MARQUES DE PARADAS/PZA. LEGION JUNTO A CENTRO COMERCIAL PLAZA DE ARMAS. EXPTE.: 469/2005.
*** APROBADO.**
- 13º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en PLAZA ENCARNACIÓN Num. 36. EXPTE.: 487/2011.
*** APROBADO.**
- 14º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE ALCÁZARES. EXPTE.: 488/2011.
*** APROBADO.**
- 15º.- Imponer quinta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 10 de Octubre de 2007, en el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la

realidad física alterada en la finca sita en CALLE MARIE CURIE, CERRAMIENTO FUENTES 4 Y 5. EXPTE.: 250/2007.

*** APROBADO.**

16º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE ESTRELLITA CASTRO Num. 7 acc.A, LOCAL ANANDA. EXPTE.: 485/2011.

*** APROBADO.**

17º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE PABLO DE ROJAS Num. 30 acc.A. EXPTE.: 320/2011.

*** APROBADO.**

18º.- Requerir la legalización del cajón de obra instalado sin licencia en la finca sita en CALLE SAN BLAS Num. 9. EXPTE.: 486/2011.

*** APROBADO.**

19º.- Requerir la legalización de la instalación publicitaria existente en AVDA. MONTES SIERRA Num. 23. EXPTE.: 70/2011.

*** APROBADO.**

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

20º.- Ordenar la ejecución de las obras urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca constituida en Régimen de Propiedad Horizontal sita en C/ San Fernando nº 19-21, y dejar sin efecto Resolución anterior.

*** APROBADO.**

21º.- Ordenar la ejecución de las obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Pastor y Landero 2, 4, 6 y 8, Mercado del Arenal y Sótano Aparcamiento, protegida y ubicada en sector convalidado.

*** APROBADO.**

22º.- Ordenar la ejecución de las obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en Plaza San Antonio de Padua 7 y 8, protegida y ubicada en sector convalidado.

*** APROBADO.**

23º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:

C/ San Luis, 69-71

C/ Jauregui, 2

C/ Casiodoro de la Reina esq. C/ Miguel Ríos Sarmiento.

*** APROBADO.**

INFRAESTRUCTURAS LOCALES Y
COORDINACIÓN VÍA PÚBLICA

- 24º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ San Juan Bosco nº 10 (Expte.: 2958/2011).
*** APROBADO.**
- 25º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Feria nº 26 (Expte.: 3243/2011) y 4 expedientes más.
*** APROBADO.**
- 26º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Marteles nº 1 (Expte.: 3238/2011) y 2 expedientes más.
*** APROBADO.**
- 27º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Alejandro Collantes nº 74 (Expte.: 1901/2011) y 2 expedientes más.
*** APROBADO.**
- 28º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Anheló nº 74 (Expte.: 3227/2011) y 4 expedientes más.
*** APROBADO.**
- 29º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Indulgencia nº 41 (Expte.: 3232/2011) y 4 expedientes más.
*** APROBADO.**
- 30º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Parque Güell nº 32 (Expte.: 3237/2011) y 4 expedientes más.
*** APROBADO.**
- 31º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Taf nº 6 (Expte.: 3240/2011).
*** APROBADO.**
- 32º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a

continuación se indican: C/ Águila Perdicera (Edificio Argentina) (Expte.: 3212/11).

*** APROBADO.**

Urgente 1.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:

1.-Expte.3411 /2003 L.U. (1109=2011)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para BDA. DE LA CORZA 4ª FASE Nº que se ajustará al proyecto nº 10582/03 T15 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Aurelio del Pozo Serrano.

Titular: EMPRESA PUBLICA DEL SUELO DE ANDALUCIA.

Representante: Dª Lydia Adam Infantes.

*** APROBADO.**

Urgente 2.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:

1.- Expte.1582 /2011 L.U. (287=2011)

Obras: De ejecución de consolidación y reconstrucción de la zona de derrumbe en Plaza Patio de Banderas nº 7 y 8, que se ajustará al proyecto nº 4022/11 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Javier Ochoa Casteleiro.

Titular: DORIA E.C.,S.A.

Representante: Isidoro Jiménez Luna.

*** APROBADO.**

Urgente 3.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ José María de Mena nº 6 (Expte.: 3279/2011).

*** APROBADO.**